

NUMERO	RADICACION	PARTES	HECHOS	PROBÓ LA CALIDAD	PROBÓ LA CONDENA	PROBÓ EL PAGO	PROBÓ LA CULPA	SENTIDO DEL PROYECTO	VALOR DE LA CONDENA
1	55432	Lotería del Cauca Vs. Luis Albeiro Villaquirán Burbano	Se declaró la nulidad del acto de insubsistencia de la jefe de la oficina jurídica. Repiten contra la gerente de la entidad	X	X	X	X	<b>Contenido. Descriptor:</b> De acuerdo con la normatividad vigente, Ley 678 de 2001, se revoca la sentencia de primera instancia que negó las pretensiones de la demanda y en su lugar se condena al demandado por encontrar probado que actuó con dolo. <b>Restrictor:</b> Acción de repetición contra funcionario que expidió un acto administrativo que declaró insubsistente a un funcionario – Elementos de procedibilidad de la acción de repetición.	Como consecuencia de la anterior declaración, <b>CONDÉNASE</b> al señor LUIS ALBEIRO VILLAQUIRAN BURBANO, a pagar a la <b>LOTERÍA DEL CAUCA</b> la suma de <b>CUATROCIENTOS QUINCE MILLONES QUINIENTOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON VEINTIDOS CENTAVOS. MCTE (\$415.500.992.22).</b>
2	52259	Municipio de Medellín vs. Luis Emilio Pérez Gutiérrez	Se declaró la nulidad del un decreto de 1996 y ordenó reingresar a un funcionario, roden que no fue atendida por el funcionario	X	X	X	X	<b>Contenido. Descriptor:</b> De acuerdo con la normatividad vigente, Ley 678 de 2001, se revoca la sentencia de primera instancia que negó las pretensiones de la demanda al encontrar probado que el demandado actuó con dolo. <b>Restrictor:</b> Acción de repetición contra funcionario que expidió un acto administrativo que declaró insubsistente a un funcionario – Elementos de procedibilidad de la acción de repetición.	Como consecuencia de la anterior declaración, <b>CONDÉNASE</b> al señor LUIS EMILIO PÉREZ GUTIÉRREZ, a pagar al <b>MUNICIPIO DE MEDELLÍN</b> la suma de <b>CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TREINTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS. (\$183.996.033,54).</b>

3	55765	Ejército Vs. Jairo Alberto Campo Acosta y otros	Reparación directa por lesiones ocasionada a un soldado regular por otros miembros del Ejército	X	X	X	X	<p><b>Contenido. Descriptor:</b> De acuerdo con la normatividad vigente, Decreto 01 de 1984, se revoca la sentencia de primera instancia que negó las pretensiones al encontrarse acreditada la culpa grave de los demandados. <b>Restrictor:</b> Acción de repetición contra funcionarios que causaron lesiones que generaron una incapacidad relativa y permanente a un soldado regular en desarrollo de entrenamiento militar – Elementos de procedibilidad de la acción de repetición - Finalidad de la acción de repetición en casos de violación de derechos humanos.</p>	<p><b>CONDENAR</b> a los señores <b>JUAN ENRIQUE GARCÍA PEÑARANDA, OSCAR ALEXANDER ESTUPIÑAN MEDINA Y ROBÍN SMITH RENTERÍA RAMÍREZ</b>, a reintegrar la suma de <b>TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS (\$36.951.507,91)</b> a favor de la Nación-Ministerio de Defensa-Ejército Nacional.</p>
4	56761	Policía Vs. Jose Pablo Arrieta Paternina y Otro	Reparación directa por muerte y lesiones en operativo policial irregular con abuso de la fuerza	X	X	X	X	<p><b>Contenido. Descriptor:</b> De acuerdo con la normatividad vigente, Decreto 01 de 1984, se revoca la sentencia de primera instancia que negó las pretensiones y en su lugar se condena al demandado por encontrar probado que actuó con culpa grave. <b>Restrictor:</b> Acción de repetición contra funcionarios que participaron en la ejecución de un civil – Elementos de procedibilidad de la acción de repetición – Finalidad de la acción de repetición en casos de violación de derechos humanos.</p>	<p><b>CONDENAR</b> a los señores <b>José Pablo Arrieta Paternina y José Luis Hernández Castilla</b>, a reintegrar cada uno la suma de <b>\$383.865.334,07</b> a favor de la Nación-Ministerio de Defensa-Policía Nacional.</p>
5	56284	Invias Vs. SOCOPAV LTDA	Reparación directa por el accidente ocasionada por el maquina dejada en la via sin señalización	X	X	X	X	<p><b>Contenido. Descriptor:</b> De acuerdo con la normatividad vigente, Decreto 01 de 1984, se revoca la sentencia de primera instancia que negó las pretensiones de la demanda y en su lugar se condena a la sociedad demandada porque se encuentra acreditada la conducta gravemente culposa del demandado. <b>Restrictor:</b> Acción de repetición contra sociedad que en ejecución de un contrato estatal dejó una maquinaria sin iluminación, ni señalización, que causó accidente de tránsito – Elementos de procedibilidad de la acción de repetición - La acción de repetición y su interposición contra particulares – personas jurídicas de Derecho privado.</p>	<p><b>CONDENAR</b> a la Sociedad Colombiana de Pavimentos – <b>SOCOPAV LTDA EN LIQUIDACIÓN</b>, a reintegrar la suma de <b>\$383.606.585.09</b> a favor del Instituto Nacional de Vías – INVIAS.</p>

6	55.641	Municipio de Tunja Vs. Manual Arias Molano	Se declaró la nulidad del acto de insubsistencia de un funcionario. Repiten contra el alcalde	X	X	X	X	<p><b>Contenido. Descriptor:</b> De acuerdo con la normatividad vigente, Decreto 01 de 1984, se revoca la sentencia de primera instancia que negó las pretensiones de la demanda por encontrar probado que el demandado actuó con culpa grave.</p> <p><b>Restrictor:</b> Acción de repetición contra funcionario que desvinculó y no reincorporó a un funcionario de carrera administrativa, dentro de un proceso de reestructuración administrativa adelantada por el Municipio de Tunja – Elementos de procedibilidad de la acción de repetición.</p>	<p><b>CONDENAR</b> a Manuel Arias Molano al pago de <b>ciento sesenta y un millones trescientos cuarenta y nueve mil ochocientos veintidós pesos con ochenta y siete centavos (\$64,539,929,14)</b> a favor del Municipio de Tunja.</p>
7	56.638	Nación - Ministerio de Defensa Nacional Vs. Rodrigo Suarez Giraldo	Reparación Directa por la muerte a un soldado con arma de dotación oficial	X	X	X	X	<p><b>Contenido. Descriptor:</b> De acuerdo con la normatividad vigente, Ley 678 de 2001, se revoca la sentencia de primera instancia que negó las pretensiones al encontrarse acreditada la culpa grave del demandado. <b>Restrictor:</b> Acción de repetición contra soldado que causó la muerte a un civil con arma de dotación oficial – Elementos de procedibilidad de la acción de repetición - Finalidad de la acción de repetición en casos de violación de derechos humanos.</p>	<p><b>CONDENAR</b> a Jairo Arturo Olivos Posada al pago de <b>noventa millones seiscientos ochenta y dos mil doscientos treinta y dos pesos con cuarenta y seis centavos (\$90.682.232,46)</b>, a favor de la Nación – Ministerio de Defensa – Ejército Nacional.</p>
									<b>TOTAL = 1,559,142,614,43</b>
8	51.946	Ministerio de Defensa - Ejército Nacional Vs. Jair Sandoval Churi	Se repite contra conscripto que mató a su compañero con el arma de dotación oficial	x	x	x	x	<p><b>Contenido. Descriptor:</b> De acuerdo con la normatividad vigente, Ley 678 de 2001, se revoca la sentencia de primera instancia que negó las pretensiones de la demanda por encontrar probado que el demandado actuó con culpa grave. <b>Restrictor:</b> Acción de repetición contra soldado que asesinó a su compañero con arma de dotación oficial en las instalaciones del Batallón – Elementos de procedibilidad de la acción de repetición.</p>	<p><b>Condenar</b> al señor Jair Sandoval Churi a pagar la suma de <b>\$203.496.529,40</b> a la Nación – Ministerio de Defensa – Ejército Nacional de acuerdo con lo expuesto en las consideraciones.</p>

9	51.510	Municipio de Silvania Vs. Manuel Gustavo Rivas	Se repite contra el alcalde del municipio por la declaratoria de insubsistencia de un inspector de Policía	x	x	x	x	<b>Contenido. Descriptor:</b> De acuerdo con la normatividad vigente, Ley 678 de 2001, se modifica la sentencia de primera instancia que accedió a las pretensiones de la demanda por encontrar probado que el demandado actuó con culpa grave. <b>Restrictor:</b> Acción de repetición contra funcionario que expidió un acto administrativo que declaró insubsistente a un funcionario por razones diferentes al mejoramiento del servicio – Elementos de procedibilidad de la acción de repetición.	<b>Condenar</b> al señor Manuel Gustavo Rivas Moreno, a pagar a favor del Municipio de Silvania la suma de <b>ciento seis millones doscientos treinta y ocho mil setecientos cincuenta y nueve pesos (\$106.238.759)</b> , suma que la aquí demandante canceló al señor Mario Fernando Oidor Garzón por concepto de salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos dejados de percibir.
10	54391	Nación - Ministerio de Defensa - Policía Nacional Vs. Gilberto Murillo Cortes y Otro	La Policia Nacional repite contra dos de sus agentes por la desaparición forzada de un civil al cual le pidieron 30 millones para dejarle pasar una cocaína	X	X	X	X	<b>Contenido. Descriptor:</b> De acuerdo con la normatividad vigente, Ley 678 de 2001, se revoca la sentencia de primera instancia que negó las pretensiones de la demanda, por encontrar probado que los demandados actuaron con dolo. <b>Restrictor:</b> Acción de repetición contra agentes de la policías que exigieron una suma de dinero a un particular que estaba en posesión de sustancias alucinógenas, para no capturarlo – Elementos de procedibilidad de la acción de repetición.	<b>CONDENAR SOLIDARIAMENTE</b> a los señores GILBERTO MURILLO CORTÉS Y ORLANDO QUIROGA NIÑO, a reintegrar la <b>suma de setecientos ochenta y cuatro millones novecientos veinticuatro mil ciento un pesos (\$782'479,196,36)</b> a favor de la Nación, Ministerio de Defensa Nacional (Policía Nacional).
11	55294	Municipio de Zipaquirá Vs. Cesar Augusto González Bernal	Se repite contra el Personero Municipal que declaró insubistente funcionaria en estado de embarazo	X	X	X	X	<b>Contenido. Descriptor:</b> De acuerdo con la normatividad vigente, Decreto 01 de 1984, se modifica la sentencia de primera instancia que accedió a las pretensiones de la demanda por encontrar probado que el demandado actuó con culpa grave. <b>Restrictor:</b> Acción de repetición contra funcionario que expidió un acto administrativo que declaró insubsistente a una mujer en estado de gravidez sin justa causa – Elementos de procedibilidad de la acción de repetición.	<b>Condenar</b> a César Augusto González Bernal, a pagar a favor del <b>Municipio de Zipaquirá</b> , la suma de ochenta y un millones ciento veintidós mil cincuenta pesos <b>(\$81.122.050)</b>

12	56927	Municipio de Santa María Vs. Omar Hernando Forero Gámez	El municipio de Santa Marta demanda al alcalde de la época periodo 95-98 por la reparación que le tocó pagar por la realización de obra pública	X	X	X	X	<p><b>Contenido. Descriptor:</b> De acuerdo con la normatividad vigente, Decreto 01 de 1984, se confirma la sentencia de primera instancia que accedió a las pretensiones de la demanda por encontrar probado que el demandado actuó con culpa grave. <b>Restrictor:</b> Acción de repetición contra funcionario que ejecutó una obra sin la realización de los respectivos estudios de suelo, quebrantando el principio de planeación – Elementos de procedibilidad de la acción de repetición.</p>	<p><b>CONDENAR</b> al señor Omar Hernando Forero Gámez, a reintegrar la suma <b>NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS CON DIECISEIS CENTAVOS (\$9.875.917,16)</b> a favor del municipio de Santa María.</p>
13	54.927	Nación - Ministerio de Defensa - Policía Nacional Vs. Franck Giovanni Báez Hernández	La Policía repite contra un Subteniente de la estación de Timbo (Cauca) por golpear a un civil en estado de alicoramamiento ocasionandole una incapacidad de 28 días	X	X	X	X	<p><b>Contenido. Descriptor:</b> De acuerdo con la normatividad vigente, Decreto 01 de 1984, se confirma la sentencia de primera instancia que concedió las pretensiones de la demanda por encontrar probado que el demandado actuó dolosamente. <b>Restrictor:</b> Acción de repetición contra Agente de la policía que le ocasionó lesiones a un particular en instalaciones de una estación de policía – Elementos de procedibilidad de la acción de repetición.</p>	<p>Condenar al señor Franck Giovanni Báez Hernández, a reintegrar la <b>suma de siete millones quinientos ochenta y cuatro mil novecientos once pesos (\$6'804.971.00)</b> a favor de la NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL</p>
14	48413	Ministerio de Defensa - Policía Nacional Vs. Héctor Hernando Ballesteros Galvis	Muerte de una civil que fue atropellada por el subintendente Ballesteros quien se despalazaba en una motocicleta	X	X	X	X	<p><b>Contenido. Descriptor:</b> De acuerdo con la normatividad vigente, Decreto 01 de 1984, se revoca la sentencia de primera instancia que negó las pretensiones de la demanda por encontrar probado que el demandado actuó con culpa grave. <b>Restrictor:</b> Acción de repetición contra funcionario que en un accidente de tránsito le causó la muerte a un particular – Elementos de procedibilidad de la acción de repetición.</p>	<p>Condenar al señor Hernando Ballesteros Galvis a pagar la suma de <b>DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCO PESOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS (\$259.852.505,51)</b> a la Nación – Ministerio de Defensa – Policía Nacional, de acuerdo con lo expuesto en las consideraciones.</p>

15	54.589	Ministerio de Defensa - Policía Nacional Vs. Miyer Alejandro Sierra	Se repite contra agente de policia que causó la muerte de dos individuos en accidente de transito	x	x	x	x	<p><b>Contenido. Descriptor:</b> De acuerdo con la normatividad vigente, Ley 678 de 2001, se revoca la sentencia de primera instancia que negó las pretensiones de la demanda por encontrar probado que el demandado actuó con culpa grave. <b>Restrictor:</b> Acción de repetición contra Agente de la Policía que iba conduciendo una patrulla que se vio involucrada en un accidente de tránsito en el que murieron dos ciudadanos – Elementos de procedibilidad de la acción de repetición.</p>	<p><b>CONDENAR</b> al señor Miyer Alejandro Sierra Arévalo, a reintegrar la suma de <b>seiscientos cincuenta y dos millones setecientos noventa trescientos noventa y un pesos (\$650.724.972)</b> a favor de la Nación – Policía Nacional.</p>
16	52021	Nación - Ministerio de Defensa - Ejército Nacional Vs. Pedro Calderon Negrete y Otros	Ejército demanda a varios agentes por la muerte de un civil por ser presuntamente del ELN abatido en combate	X	X	X	X	<p><b>Contenido. Descriptor:</b> De acuerdo con la normatividad vigente, Ley 678 de 2001, se revoca la sentencia de primera instancia que negó las pretensiones al encontrarse acreditada la culpa grave del demandado. <b>Restrictor:</b> Acción de repetición contra soldados que causaron la muerte a un civil que fue presentado como guerrillero abatido en combate – Elementos de procedibilidad de la acción de repetición - Finalidad de la acción de repetición en casos de violación de derechos humanos.</p>	<p><b>CONDENAR</b> solidariamente a Pedro Calderón Negrete, Édgar Vásquez Arias, Willi Blandón Asprilla, Alfonso Orozco Méndez, José Wilton Torres Mosquera, Derson Estrada Ochoa, Mauricio Ciro Ramírez, Wilmar Úsuga López, Alejandro de Jesús Muñoz y José Fernando Hurtado Cogollo a reintegrar la suma de <b>SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS (\$660'345.501.00)</b>, a favor de la Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional.</p>

17	44.845	Contraloría General de la Nación Vs. Carlos Ossa Escobar	Se repite contra el ex contralor por la declaratoria de insubsistencia de la jefe de la oficina de control interno	x	x	x	x	<b>Contenido. Descriptor:</b> De acuerdo con la normatividad vigente, Ley 678 de 2001, se condena al demandado por encontrarse demostrado que actuó con dolo. <b>Restrictor:</b> Acción de repetición contra ex Contralor General por expedir un acto administrativo que declaró insubsistente a funcionaria de libre nombramiento y remoción, al encontrar probado la conducta dolosa por desvío de poder – Elementos de procedibilidad de la acción de repetición.	<b>CONDÉNESE</b> al señor <b>CARLOS OSSA ESCOBAR</b> a reintegrar a favor de <b>LA NACIÓN - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</b> la suma de <b>MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (\$1.879.407.737)</b> .
18	48.985	Ministerio de Defensa - Policía Nacional Vs. Giovanni Chávez	Se repite contra agente de policía que causó lesiones con su arma de dotación en estado de embriaguez	x	x	x	x	<b>Contenido. Descriptor:</b> De acuerdo con la normatividad vigente, Decreto 01 de 1984, se confirma la sentencia de instancia que accedió a las pretensiones de la demanda al encontrarse probado que el demandado actuó con culpa grave. <b>Restrictor:</b> Acción de repetición contra funcionario que le causó heridas a un particular con arma de dotación oficial – Elementos de procedibilidad de la acción de repetición.	<b>CONDENAR</b> al señor Giovanni Chávez Torres a reintegrar la suma de <b>TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS (\$33.503.371)</b> a favor de la Nación – Ministerio de Defensa – Policía Nacional.
								<b>TOTAL=</b>	<b>4,673,851,509,43</b>
								<b>TOTAL DEFINITIVO</b>	<b>6,232,994,123,86</b>